



INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

(Cifras en miles de pesos)

Informe Anual Ejercicio Fiscal 2024 de conformidad con el artículo 36 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

Fracción I. Análisis y comentarios sobre la información financiera

a) Nuevas disposiciones

1. Disposiciones Banxico

En mayo de 2024, Banco de México realizó modificaciones a las circulares 12/2018 y 6/2019, en las que se establecieron obligaciones a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico para entregar los siguientes formularios: Anexo al Catalogo Mínimo (ACM Fintech), REPORTOS, Cuentas de Fondos de Pago Electrónico (CUFPE) y Catálogo Único de Productos (CUP), mismos que entraron en vigor en dicho año.

En cumplimiento con lo establecido en el Transitorio Tercero de la CIRCULAR 20/2023, relativa a las modificaciones a la Circular 36/2010 (adopción obligatoria del Catálogo de Categorías de Comisiones), STP generó el plan de trabajo correspondiente, el cual consistió en homologar los criterios de acuerdo con las modificaciones realizadas por el Banco Central. Esto fue presentado ante la autoridad el día 15/04/2024.

El 19 de diciembre de 2025, STP deberá contar con políticas y procedimientos documentados e implementados relativos a los requisitos de seguridad informática e infraestructura tecnológica, lo anterior con base en la TRANSITORIA DE LA CIRCULAR 12/2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2023, FRACCIÓN TERCERA.- Las modificaciones al inciso a), a los numerales 2, 3, 5 y 6 del inciso b), a los numerales 1 y 3 del inciso d) y al numeral 2 del inciso e) del apartado A de la fracción I de la 58a., así como las adiciones de los numerales 2 bis, 4 bis y 5 bis al inciso b) y del inciso g) al apartado A de la fracción I de la 58a.

2. Disposiciones CNBV

El 2 de septiembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica a las Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Tecnología Financiera, sustituyendo el Anexo 19 de dichas Disposiciones a efecto de establecer la serie R24 Información Operativa y su reporte G-2470 Información Relativa a Clientes y Operaciones.



En esta serie se requiere diversa información operativa, entre la que se incluye, información transaccional de las cuentas de clientes, recursos propios, sobregiros otorgados y comisiones cobradas a los clientes, entre otros aspectos. Dicha información deberá ser reportada dentro de los primeros 10 días hábiles del mes inmediato siguientes al periodo que se reporta y entró en vigor el 1 de enero de 2025.

b) Competidores

Los tres principales competidores directos de STP son:

1. ASP Integra Opciones, sus principales servicios son recibir y enviar transferencias vía SPEI, pago de servicios, recargas telefónicas, cobros y pagos con CoDi, etc.
<https://www.corporativoasp.mx/fr/home/>
2. Transfer Operadora de Pagos Móviles (OPM) ofrece:
 - El módulo de dispersión SPEI, el cual consiste en realizar transferencias vía SPEI online o en batch a través de una API o módulo web, así como también recibe pagos asignando cuentas CLABE únicas.
 - Monitoreo de Servidores 24x7x365
<https://www.transfer.com/compania.html>
3. Arcus: Genera CLABES interbancarias para recibir y enviar pagos desde y hacia cualquier participante del SPEI, envío y recepción de pagos en tiempo real, creación y gestión de cuentas y dashboards.
<https://www.arcusfi.com/es.html>

c) Participación en el mercado

Durante 2024, STP tuvo una participación relativa del 6.0457% en el ecosistema SPEI.

d) Nuevos productos

Durante 2024, STP no lanzó nuevos productos al mercado.



e) Principales variaciones en el balance general y estado de resultados

1. Fondos de Pago Electrónico Emitidos

Al término del ejercicio fiscal 2024, el rubro de Fondos de Pago Electrónico Emitidos presentó un incremento del 21% respecto al año 2023, por un importe de \$1,727,326 este derivó principalmente a que los clientes dejaron saldo en sus cuentas, esta variación tuvo impacto directo en los rubros de Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Deudores por Reporto.

2. Inversiones en instrumentos financieros

Al cierre del ejercicio de 2024, el rubro de Instrumentos Financieros Negociables presentó un incremento de \$178,942 respecto al año inmediato anterior principalmente por la compra de papel bancario en directo (PRLV). A continuación, se detalla la integración de las inversiones en valores al cierre del ejercicio:

Gubernamental	\$ 10,315
Bancario	623,023
Otros títulos de deuda	51,104
	<hr/>
	\$ 684,442

3. Cuentas por cobrar (neto)

El incremento en las cuentas por cobrar en el cierre 2024 asciende al 13% respecto al ejercicio anterior y obedece principalmente a las operaciones realizadas por los clientes durante el mes de diciembre, toda vez que en dicho mes se realizaron 4.5 millones de operaciones adicionales en comparación con el mismo mes de 2023, lo que repercute directamente en el cobro a los clientes por el uso de la plataforma.

4. Activos Intangibles (neto)

El incremento de \$10,741 en este rubro respecto a 2023, se origina por la adquisición de licencias de servicios tecnológicos y cuyo derecho de uso en su mayoría es por doce meses, por lo que son amortizadas conforme se devengan.

5. Comisiones y tarifas cobradas

El incremento de los ingresos por comisiones por \$ 750,344 y el cual representa el 43% respecto al ejercicio anterior, obedece al incremento de clientes y por consecuencia a un mayor volumen de transacciones realizadas. Estas tuvieron un incremento del 39% respecto al ejercicio de 2023.



6. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses tuvieron un incremento de \$265,529 respecto al año 2023, este obedeció a una mayor inversión en operaciones de reporto. La tasa promedio de rendimiento durante 2024 fue 10.85%.

7. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción aumentaron un 6% en comparación al cierre fiscal de 2023, este incremento está relacionado directamente con el aumento de sueldo anual por inflación otorgado a los trabajadores, además de que durante 2024 se otorgaron 30 días de aguinaldo en lugar de 15 días conforme a lo establecido la Ley Federal del Trabajo.

8. Otros asuntos

A la fecha de elaboración del presente informe no existen eventos que pudieran tener un efecto relevante sobre la situación financiera o en los resultados de operación futuros. Así mismo no se tienen compromisos o acontecimientos que pudieran afectar la liquidez de la Institución.

f) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Al 31 de diciembre de 2024, la Institución no se encuentra apalancada por fuentes externas de financiamiento, sus necesidades son cubiertas a través de recursos propios, no obstante conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financieras, la Institución invierte un porcentaje de los Fondos de Pago Electrónico recibidos de sus clientes en operaciones de reporto en valores emitidos por el Gobierno Federal o el Banco de México con instituciones de crédito a plazo de un día renovable.
2. Durante 2024, fue aprobado mediante la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2023, el pago de dividendos a razón del 90% de la utilidad del ejercicio acumulada de ejercicios anteriores. La política para el decreto de dividendos a los accionistas va en función a los resultados del ejercicio inmediato anterior.
3. Las políticas que rigen la tesorería de la Institución se basan principalmente en la necesidad de ésta para adoptar, aplicar y mantener una correcta separación de cuentas de recursos propios y de sus clientes.
4. Al 31 de diciembre de 2024, STP no ha tenido créditos o adeudos fiscales con las autoridades competentes.



5. Al 31 de diciembre de 2024, STP no mantiene inversiones de capital en otras compañías.
6. El sistema de control interno establece los elementos para ofrecer una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos generales de la institución y de los específicos de cada área, la salvaguarda de los recursos, así como para la prevención de actos ilegales, procurando la mejora continua y respondiendo las preguntas de: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Con qué? y ¿Para qué?

Es un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establece la Institución con el objeto de gestionar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de sus actividades; delimitar las funciones y responsabilidades del personal al interior de STP; diseñar, implementar y operar sistemas de información eficiente que soporten los procesos de operación y contribuir en la observancia de la ley y sus disposiciones vigentes aplicables.

Los componentes clave del Sistema de Control Interno son:

Ambiente de control: Establece la cultura y los valores de la organización, y asegura que todos los miembros se comporten de manera ética.

Evaluación de riesgos: Identifica, analiza y gestiona los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos de la Institución.

Actividades de control: Son las políticas y procedimientos establecidos para mitigar los riesgos identificados.

Información y comunicación: Asegura que la información relevante se recopile, procese y comunique de manera oportuna y precisa.

Supervisión: Revisa y evalúa regularmente el funcionamiento del sistema de control interno para hacer ajustes y mejorar la efectividad.

Fracción II. Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, no se tiene integrado un Consejo de Administración y/o consejeros Independientes, toda vez que la Institución se dirige por un Administrador Único.

Fracción III. Compensaciones al director general y principales funcionarios

El monto total de las compensaciones y prestaciones pagadas durante el ejercicio de 2024 ascendieron a \$1,005,793



Fracción IV. Descripción de compensaciones

Las compensaciones realizadas en 2024 se integran de la siguiente manera:

Tipo de compensación	Importe
Sueldos y salarios	\$ 38,160
Bonos por resultados (1)	60,497
Otras prestaciones (2)	7,136
Dividendos en efectivo	900,000
Total	\$1,005,793

- (1) Los bonos por resultados son pagados de manera mensual y estos son determinados en función de los resultados del ejercicio inmediato anterior.
- (2) Corresponde a las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, como son prima vacacional y aguinaldo.

La Institución no cuenta con un plan de pensiones o retiro individualizado, no obstante, anualmente se realiza el estudio de valuación actuarial y se registran los pasivos post empleo, lo anterior conforme a lo establecido en la NIF D3 “Beneficios a Empleados”, cabe señalar que este estudio contempla al 100% de los empleados.

Otras revelaciones

Durante el ejercicio social 2024, la Institución no solicitó autorización para realizar registros contables especiales y se apegó a los criterios contables establecidos en el Anexo 7 de las Disposiciones para regular la ITF. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de dichas Disposiciones.

Fernando Gutiérrez García Zepeda
Administrador Único

CDMX, a 28 de febrero de 2025

El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la institución de fondos de pago electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.